



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN:	15-may-2019
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA
OBJETIVO DEL PROCESO	Establecer y ejecutar las actividades para el registro, ejecución, control y análisis financiero de la Entidad, con el fin de salvaguardar el suministro de los recursos económicos para llevar a cabo el cumplimiento de la misión de la Unidad Nacional de Protección- UNP.

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO

Nº DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	ANÁLISIS DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	VALORACIÓN DEL RIESGO						TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Meta al cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE			
						PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CONTROLES	CONTROL PARA MITIGAR	PROBABILIDAD					IMPACTO	PIEDE DEL RIESGO DEL	NUEVA EVALUACIÓN
Riesgo 1	Posibilidad de afectación económica por realización de Pagos sin cumplimiento de requisitos para Beneficio propio o de Terceros por causar obligaciones sin el cumplimiento de los requisitos exigidos (Informe de supervisión, facturación) o realizar pagos fuera de la cadena presupuestal.	La causación de obligaciones sin el cumplimiento de los requisitos (Informe de supervisión, facturación, otros) y/o que se tramiten por fuera de la cadena presupuestal, puede conllevar a la realización de Pagos sin cumplimiento de requisitos, y por consiguiente incurrir en investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	Comisión	<ol style="list-style-type: none"> Causar obligaciones sin el cumplimiento de los requisitos exigidos (Informe de supervisión, facturación) Realizar pago fuera de la cadena presupuestal, Tráfico de influencias para beneficios propios y de Terceros. 	<ol style="list-style-type: none"> Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales. 	2	10	ZONA RIESGO MODERADA	<p>Profesional designado verifica que las cuentas por pagar de la UNP cuente con los debidos soportes donde se recibe la cuenta, se relaciona en la Base de Datos y se revisan los soportes. Profesional designado registra la cuenta en la Base de Datos de excel en el orden de recepción (Derecho al Turno) para generar transparencia en el orden en que se ejecutan los pagos</p> <p>Profesional designado verifica que la cuenta cumple con los requisitos legales y cuente con disponibilidad presupuestal. Una vez cumple con estos requisitos, causa la obligación de la cuenta por pagar previa verificación de los soportes y se procede a emitir en Tesorería Profesional</p>	PROBABILIDAD	0	10	0	ZONA RIESGO MODERADA	<p>Evitar el riesgo</p>	<p>Se recibe la cuenta, se relaciona en la Base de Datos y se revisan los soportes</p> <p>Recibida la cuenta se relaciona cronológicamente en el Base de Datos de excel (Derecho al Turno) y se le asigna radicado y fecha</p> <p>Una vez la cuenta cumple con los requisitos legales se realiza la causación Contable y se procede a realizar en Tesorería.</p> <p>Se realiza una revisión a la cuenta y los respectivos soportes, se consulta que la obligación se encuentre causada en el SIF y si la cuenta cumple con los requisitos realiza el pago en el SIF y genera la orden de Pago.</p>	<p>Número de bases de dato de Derecho al Turno elaboradas en el año.</p> <p>Número de bases de dato de Derecho al Turno elaboradas en el año.</p> <p>Registro de Base de Datos (Derecho al Turno)</p> <p>Registro de Base de Datos con Fechado Pago</p>	Coordinador de Contabilidad y Tesorería
Riesgo 2	La posibilidad de digitar erróneamente el número de certificado de disponibilidad presupuestal en un contrato y expedir un registro presupuestal afectando un certificado de disponibilidad que no corresponde puede conllevar a la elaboración de contratos con cargo a un certificado de disponibilidad inexistente, ofensivo a un registro presupuestal y por consiguiente incurrir en investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	La posibilidad de digitar erróneamente el número de certificado de disponibilidad presupuestal en un contrato o expedir un registro presupuestal afectando un certificado de disponibilidad que no corresponde puede conllevar a la elaboración de contratos con cargo a un certificado de disponibilidad inexistente, ofensivo a un registro presupuestal y por consiguiente incurrir en investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.	Proceso	<ol style="list-style-type: none"> Expedir un registro presupuestal afectando un certificado de disponibilidad que no corresponde al estipulado en el contrato. No remitir el contrato para la expedición del respectivo registro presupuestal, inconsecuencias en el aplicativo SIF. 	<ol style="list-style-type: none"> Investigaciones fiscales, disciplinarias y penales. 	2	5	ZONA RIESGO BAJA	<p>Coordinador de Presupuesto y/o profesional designado verifican a través de conciliaciones entre contratos y presupuesto, que cada CDP expedido corresponden a las minutas de los contratos. Coordinador de Presupuesto y/o profesional designado consulta los CDP con los registrados en el SIF donde se revisa los saldos de Certificados de Disponibilidad presupuestal expedidos por presupuesto.</p>	PROBABILIDAD	0	5	0	ZONA RIESGO BAJA	<p>Evitar el riesgo</p>	<p>Se respalda la relación de los contratos celebrados por la UNP emitida por la Subdirección de Talento Humano y la Coordinación de Contratos y se genera a través del SIF un reporte "Cdn de compromisos" y se realiza copia de información. En la relación de contratos se incluye el número de registro presupuestal expedido y en el evento de quedar espacios sin incluir en la relación el número de registro presupuestal, se adelantarán las averiguaciones pertinentes y se consignará el acta.</p> <p>Se genera el reporte de CDP a través del SIF y se verifica los que según salda por comprometer y la antigüedad de la expedición, y adelantará las averiguaciones pertinentes ante el solicitante o la Secretaría General.</p>	<p>Número de actas de conciliación elaboradas en el periodo.</p> <p>Número de reportes de seguimiento realizados en el periodo.</p>	Coordinador de Presupuesto.